

EL HIYAB EN LA BIBLIA (PARTE 1 DE 2): EL HIYAB EN DIFERENTES DENOMINACIONES CRISTIANAS

Clasificación:

Descripción: La historia del velo y de cubrirse la cabeza en la iglesia cristiana.

Categoría: [Artículos](#) [Religiones comparadas](#) [Cristianismo](#)

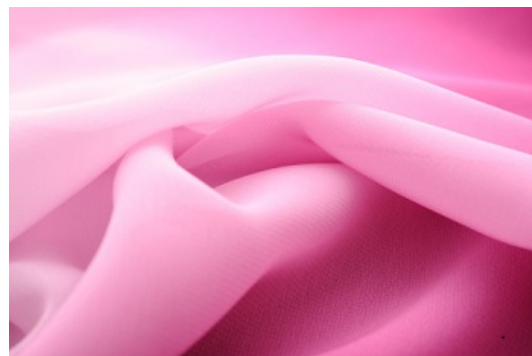
Por : Aisha Stacey (© 2016 IslamReligion.com)

Publicado: 20 Jun 2016

Última modificación: 17 Nov 2019

El significado literal de *hiyab* es cubrir, velar, ocultar. Abarca más que un código de vestimenta, pues tiene que ver con los límites morales y el respeto hacia la mujer. Es parte de la cohesión de la comunidad y del comportamiento modesto. Sin embargo, el término *hiyab* se ha convertido en sinónimo de "velo islámico". Este significado a veces es ampliado a normas culturales de vestimenta,

como la *burca* de Afganistán, el *chador* de Irán y el *salwar Kamis* de Pakistán. *Hiyab* tiene múltiples significados y en esta serie de artículos nos enfocaremos en el *hiyab* como cubierta de la cabeza, y hablaremos sobre el *hiyab* en la Biblia y la Torá.



El primer caso registrado de velo o de cubrir el cabello de las mujeres se encuentra en los textos legales asirios del siglo XIII a. C. Su uso estaba restringido a las mujeres de la nobleza. Las prostitutas, esclavas y mujeres pobres tenían prohibido cubrir su cabello. En los imperios antiguos de Grecia y de Roma se encuentra evidencia que señala varios grados de cobertura para la cabeza utilizada por las mujeres. En particular, en Roma parece que cubrirse la cabeza estaba asociado con la oración y la devoción. Mientras que en Grecia, la evidencia determinada por la escultura y la poesía de esa época ha llevado a muchos a creer que las mujeres respetables se cubrían la cabeza fuera de sus hogares. A medida que se hacen nuevos descubrimientos, nuestras opiniones acerca del grado y de las razones de cubrirse la cabeza van y vienen, pero sabemos con certeza que el hecho de que las mujeres se cubrieran el cabello o la cabeza no era una práctica desconocida.

Es interesante que los versículos bíblicos a los que se refieren los cristianos cuando explican por qué las mujeres deben cubrir sus cabezas, en especial en la oración o en la iglesia, nos llegan de Pablo en sus cartas a los corintios. Corinto era una ciudad situada en la península del sur de Grecia, y era parte del Imperio Romano durante la época en que estas cartas fueron escritas. Era un crisol cultural donde se mezclaban las culturas romana, griega y judía; por lo tanto, es pertinente preguntarse qué normas culturales se mantuvieron a medida que la ciudad cambiaba de manos y de imperio.

1 Corintios 11:5 dice: "Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado". Las primeras mujeres cristianas se cubrían la cabeza en la iglesia y siempre que se encontraban en público. Las cristianas mantuvieron dicha práctica en algún grado a lo largo de los siglos hasta el siglo XIX y algunas incluso hasta el siglo XX, cuando la práctica rápidamente declinó.

En Corinto y a lo largo de la historia cristiana, que las mujeres se cubrieran la cabeza era, y sigue siendo en algunos lugares y denominaciones, considerado una señal de sumisión a la autoridad, a Dios y a veces también a su esposo. Los cristianos en el Egipto del siglo II fueron instados por el teólogo cristiano Clemente a "ir a la iglesia ataviados con decencia, con paso natural, en silencio, llevando un amor sincero, puros en cuerpo y en alma, preparados para orar a Dios. Que las mujeres observen esto aún más. Que ellas estén completamente cubiertas, a menos que se encuentren en casa. Pues el estilo de vestir es importante y protege de las malas miradas. Y ellas nunca caerán si ponen modestia en sus ojos y se cubren con su chal, ni invitarán a otros a caer en pecado al cubrirse el rostro. Pues este es el deseo de la Palabra, ya que ella afirma que la mujer debe orar cubierta"[\[1\]](#).

Las raíces históricas del uso del velo en la Europa occidental se remontan al Imperio Bizantino, donde los códigos del velo atribuían un elevado rango social a las mujeres que lo usaban. En el Medioevo era costumbre que las mujeres casadas cubrieran su cabello con varios tipos de velos. Las pinturas de mujeres urbanas en la Europa occidental las representan cubiertas por completo, con excepción del rostro y las manos. En esa época, las campesinas y obreras que no se cubrían eran consideradas "perdidas" y eran presa fácil de asaltos. Esta representación de las mujeres no cubiertas también aparece en el contexto musulmán, donde el Corán dice que cubrirse indica el estatus elevado de las mujeres creyentes.

"... Diles a tus mujeres, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes, que se cubran con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas...". (Corán 33:59)

Cuando una mujer cristiana se convierte en monja se dice que "tomó el velo". Esto se dice en referencia a la cobertura de su cabeza. A lo largo de la historia del cristianismo, las monjas se han reconocido por sus cubiertas distintivas de la cabeza, muchas de las cuales se asemejan al *hiyab* musulmán. En la época medieval, por todo el mundo occidental las mujeres casadas normalmente cubrían su cabello fuera de su casa, y los velos de las monjas a menudo se basaban en los estilos seculares, reflejando la posición de la monja como "novia de Cristo". Las monjas decían abandonar la vida secular a fin de servir a Dios; sin embargo, se les debía el respeto y el honor dados a una modesta mujer casada.

Hay cierta evidencia que sugiere que el velo en España fue influenciado por la presencia musulmana en Andalucía y por las mujeres musulmanas de la cercana África del Norte. La cubierta ligera para la cabeza conocida como "mantilla" empezó a usarse en España hacia finales del siglo XVI, y se hizo común en las misas católicas de todo el

mundo. La reina Isabel II de España animó activamente su uso dentro y fuera de la iglesia, pero después de su abdicación en 1870, el uso de la mantilla se limitó a las ocasiones formales y a la misa. Por extraño que parezca, el requisito de que las mujeres cubrieran sus cabezas en la iglesia no fue introducido en la ley canónica hasta 1917. Desde entonces, y hasta 1983, el código canónico de la Iglesia Católica ordenó que las mujeres utilizaran velos u otras cubiertas para sus cabezas. Antes de 1917 no existía dicha ley, pero el uso de sombreros y velos era costumbre entre las mujeres.

Aunque el uso de velos y pañuelos ha disminuido, hay algunas denominaciones cristianas en las que su uso se mantiene como muy apreciado, y en algunos casos es obligatorio. Durante casi 2.000 años, las mujeres ortodoxas de las iglesias griega, serbia, rusa, egipcia o siria, asistieron a las iglesias con sus cabezas cubiertas. La Iglesia Ortodoxa universal tiene un código de vestimenta obligatorio pensado en que no haya distracción durante la oración. En Albania, las mujeres cristianas a menudo llevan velos blancos, y en los templos de la Iglesia Ortodoxa Albana las mujeres están separadas de los hombres por tabiques de celosía. Muchas denominaciones cristianas protestantes pequeñas visten algún tipo de cubierta para la cabeza o *hiyab*. Entre ellas están los amish, los menonitas y los huteritas. En aquellas denominaciones protestantes que no tienen por norma que las mujeres cubran sus cabezas, algunas personas deciden cubrirse la cabeza de acuerdo a su entendimiento de 1 Corintios 11. Muchas mujeres católicas deciden cubrir sus cabezas para emular a la Virgen María, la madre de Jesús, quien cubría su cabeza y su cabello de acuerdo con las costumbres judías de la época, y en el próximo artículo veremos estas y otras costumbres judías sobre el *hiyab*.

Pie de página:

[1]

Clemente de Alejandría, *Paedagogus* [el instructor], libro III, capítulo XI. Traducido al inglés por los Padres Ante Nicea.

The web address of this article:

<https://webcache001.islamreligion.com/es/articles/10443/el-hiyab-en-la-biblia-parte-1-de-2>

Copyright © 2006 - 2026 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.